

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
-------------------	---

CAPÍTULO I

NUEVAS FORMAS DE PRODUCCIÓN Y DE ACCESO AL CONOCIMIENTO: POLÍTICAS LEGISLATIVAS. SOBRE LA NECESIDAD DE VOLVER SOBRE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO DE AUTOR

ISABEL ESPÍN ALBA

1. NUEVAS FORMAS DE PRODUCCIÓN Y DE ACCESO AL CONOCIMIENTO.....	10
1.1. Consideraciones generales: cambio de modelos de negocio.....	10
1.2. La propiedad intelectual en la Unión Europea: un derecho fundamental.....	13
2. POLÍTICA LEGISLATIVA: EL ANTEPROYECTO DE LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....	16
2.1. Transposición de la Directiva 2011/77/UE.....	18
2.2. Transposición de la Directiva 2012/28/UE: un nuevo límite.	19
2.3. Límite de ilustración de la enseñanza.	20
2.4. Límite de copia privada.	22
2.5. La gestión colectiva.	24
2.6. Mejora de los mecanismos de protección de los derechos.	24
3. VUELTA A LOS PRINCIPIOS RECTORES BÁSICOS: EL ESCENARIO DE UNA REFORMA INTEGRAL.	25
3.1. El autor sujeto de derechos.....	26
3.2. La protección de la obra con independencia de formalidades.....	30
3.2.1. El papel del registro de la propiedad intelectual y de otras formalidades.....	30
3.2.2. Las bases de datos y la búsqueda diligente en la DOH.	36
4. ALGUNAS CONCLUSIONES.	38

CAPÍTULO II

EL CONCEPTO DE OBRA PLÁSTICA Y LA IMPRESIÓN EN 3D

MARÍA TERESA CARRANCHO HERRERO

1. INTRODUCCIÓN	41
2. LA FOTOCOPIA EN 3D	43
3. EL CONCEPTO DE OBRA PLÁSTICA.	46
3.1. Características de la obra plástica	47
3.1.1. Obra única	47
3.1.2. Obras no multiplicables.	47
3.1.3. Falta de separación entre el arquetipo y la cosa corporal.	48
3.2. Requisitos para la consideración de obra protegida.	49
3.2.1. Creación original.....	49
3.2.2. Creación literaria, artística o científica.....	53
3.2.3. La exteriorización de la obra.	53
3.2.4. La obra terminada o la obra inacabada.	55
4. LA IMPRESIÓN EN 3D COMO FORMA DE CREACIÓN ARTÍSTICA.	56
4.1. La reproducción.	61
4.2. Obra compuesta y obra derivada.	65
4.2.1. Obra compuesta.	65
4.2.2. Obra derivada.....	67
5. LOS LÍMITES AL DERECHO DE AUTOR.....	69
6. PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	74

CAPÍTULO III

LA INFORMACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO: ¿UN NUEVO ACTIVO INMATERIAL?

CÉSAR IGLESIAS REBOLLO

1. INTRODUCCIÓN	80
2. LEGISLACIÓN SOBRE REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	82
3. SOBRE EL CONCEPTO DE «REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO»	83
3.1. Definición.....	83
3.2. Justificación	84
3.2.1. Económica.....	84
3.2.2. Política	84
3.3. La información a reutilizar	85
4. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	85
4.1. Ámbito subjetivo	86
4.2. Ámbito objetivo de la «reutilización de la información del sector público»	87

4.2.1. Documentos excluidos	88
4.2.1.1. Exclusión por el contenido	88
4.2.1.2. Exclusión por la finalidad del documento.....	89
4.2.1.3. Exclusión por la existencia de derechos de propiedad intelectual.....	89
4.3. Vinculación con la normativa de acceso y transparencia	90
5. FORMAS DE ACCEDER A LA INFORMACIÓN OBJETO DE REUTILIZACIÓN.....	91
5.1. Puesta a disposición del público.....	91
5.1.1. Reutilización de documentos puestos a disposición del público sin sujeción a condiciones	91
5.1.2. Reutilización de documentos puestos a disposición del público con sujeción a condiciones establecidas en licencias-tipo	95
5.2. Previa solicitud.....	96
6. RÉGIMEN SANCIONADOR	97
7. UN EJEMPLO PRÁCTICO, LA BASE DE DATOS DE LOS DATOS CATASTRALES NO PROTEGIDOS.....	98
8. CONCLUSIONES	100

CAPÍTULO IV

PROPIEDAD INTELECTUAL Y ACCESO ABIERTO A ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

RAQUEL DE ROMÁN PÉREZ

1. CONTEXTO MUNDIAL Y EUROPEO	103
2. PRINCIPIOS DEL ACCESO ABIERTO	106
3. ASIMILACIÓN DE LOS POSTULADOS DEL ACCESO ABIERTO ..	110
3.1. Cambio en el modelo editorial	110
3.2. Políticas de las Universidades españolas y creación de repositorios ..	112
3.3. Implementación en programas de investigación de la Unión europea y de los Estados	114
4. ACCESO ABIERTO EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA	116
4.1. Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.....	116
4.2. Ley 23/2011, de 29 julio, de Depósito Legal.....	121
4.3. Ley 14/2011, de 1 de junio de 2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.....	123
5. TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL SOBRE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DEL PERSONAL INVESTIGADOR.....	129

CAPÍTULO V **LAS OBRAS HUÉRFANAS. LUCES Y SOMBRAS DE** **LA DIRECTIVA 2012/28 SOBRE CIERTOS USOS** **AUTORIZADOS DE OBRAS HUÉRFANAS**

MARÍA SERRANO ÁLVAREZ

1. INTRODUCCIÓN.....	143
2. CONCEPTO DE OBRA HUÉRFANA.....	146
3. ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA NOCIÓN DE OBRA HUÉRFANA.....	148
4. EL PROYECTO GOOGLE BOOKS.....	149
5. LA DIRECTIVA 2012/28/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 25 DE OCTUBRE DE 2012 SOBRE CIERTOS USOS AUTORIZADOS DE LAS OBRAS HUÉRFANAS.....	153
5.1. Objeto y ámbito de aplicación.....	153
5.1.1. Entidades que pueden utilizar las obras huérfanas.....	154
5.1.2. Obras que pueden ser calificadas como huérfanas.....	156
5.2. Concepto de obra huérfana.....	157
5.3. Búsqueda diligente.....	160
5.4. Reconocimiento mutuo de la condición de huérfana.....	163
5.5. Usos autorizados de las obras huérfanas.....	164
5.6. Fin de la condición de huérfana. Compensación por el uso de la obra.....	168
6. CONCLUSIONES.....	169